

**DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-018-2022**

**PARA:** ADMINISTRADORES DE ADUANAS  
SUB ADMINISTRADORES DE ADUANA ZONAS LIBRES DE  
TODA LA REPUBLICA

**DE:** **ABG. MARCO TULIO ABADIE**  
*Director Nacional de Operaciones Aduaneras*



**ASUNTO:** INICIO DE OPERACIONES EN EL SISTEMA INFORMATICO DE  
ADUANAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL TABACO MAYA  
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TABACO  
MAYA S. DE R.L.), COMO OPERADORA USUARIA DE ZONA  
LIBRE

**FECHA:** 21 DE ENERO DEL 2022

Hago de su conocimiento que el Infrascrito Secretario Adjunto Regional Nor Occidental de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, mediante **RESOLUCIÓN NÚMERO DRNOSDE-071-2021** de fecha 17 de diciembre del 2021, mediante el cual **RESUELVE:** Que la Sociedad Mercantil **TABACO MAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TABACO MAYA S. DE R.L.)**, con Registro Tributario Nacional No. **05019019138947**, con domicilio legal en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés y ubicación de sus instalaciones en Barrio San Antonio Municipio de Florida, departamento de Copán, fue autorizada para operar en el Régimen de Zonas Libres como Operadora Usuaria, para dedicarse en la categoría de Empresa Industrial Básicamente de Exportación al proceso de fermentación, despalillado en rama, clasificación, secado de hojas de tabaco para ser exportado en pacas de 100 libras, así como la fabricación de puros hechos a mano; y en la categoría de Empresa de Servicios o Actividades Conexas a la fermentación de tabaco para otras empresas incorporadas al régimen de Zonas Libres que se dedican al rubro de tabaco, misma que operará en una área restringida delimitada en **UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1,665.00 Mts<sup>2</sup>)**.



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15.  
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



[info@aduanas.gob.hn](mailto:info@aduanas.gob.hn)

@aduanashonduras  
[www.aduanas.gob.hn](http://www.aduanas.gob.hn)

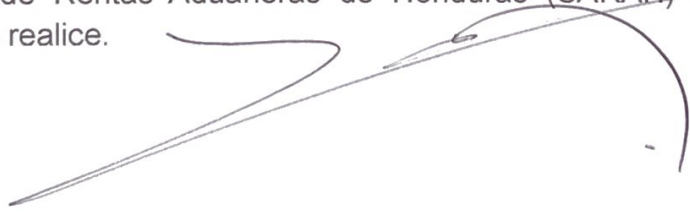


PÁGINA 2 DE 2 DISPOSICIÓN ADMINISTRATIVA No. ADUANAS-DNOA-018-2022

La Sociedad Mercantil **TABACO MAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TABACO MAYA S. DE R.L.)**, gozara de los beneficios e incentivos fiscales por tiempo indefinido siempre y cuando este acogida y operando en el régimen, los cuales se detallan a continuación: a) Introducción de mercancías exentas del pago de impuestos arancelarios, cargos, recargos, derechos consulares, impuestos internos de consumo y demás impuestos y gravámenes que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo de la infraestructura de su proyecto; b) Las ventas que se efectúan dentro de la Zona Libre (ZOLI) y los impuestos y establecimientos comerciales e industriales de la misma, quedan exentos del pago de impuestos y contribuciones municipales, con excepción de las obligaciones formales y materiales derivadas del impuesto vecinal; c) Las utilidades que obtenga la empresa de sus operaciones en la Zona Libre, quedan exoneradas del pago de Impuesto Sobre la Renta e impuestos conexos, por un periodo de quince (15) años, prorrogables a su terminación por diez (10) años más previa autorización de la Secretaria de Estado en el Despacho de Desarrollo económico, bajo los criterios establecidos en el reglamento de la presente Ley.

En virtud de lo anteriormente expuesto, la Administración Aduanera de Honduras les informa que la Sociedad Mercantil **TABACO MAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TABACO MAYA S. DE R.L.)**, queda adscrita al Código de Aduana **6361**, que corresponde al puesto aduanero de la Zona Libre **TABACO MAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (TABACO MAYA S. DE R.L.)**, ubicado en la ciudad de Florida, departamento de Copán, para registrar en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) ~~todas las operaciones aduaneras que realice.~~

Atentamente.



CC: Archivo  
MTA/Aaa/yip



Centro Cívico Gubernamental, Torre 1, Piso 3, 13, 14 y 15,  
Boulevard Juan Pablo II, Esquina República de Corea,  
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.



[info@aduanas.gob.hn](mailto:info@aduanas.gob.hn)

@aduanashonduras  
[www.aduanas.gob.hn](http://www.aduanas.gob.hn)

